

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE DICIEMBRE DEL 2022

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-003-001	80,000	0		21-01	160,000	0
	05-03-003-004	10,000	0		21-02	0	40,000
	05-03-009-001	96,492	0		21-03	42,000	0
	05-03-101	21,054	0		22-01	25,000	0
	08-01	25,000	0		22-04	20,000	0
					22-05	5,000	0
					22-06	0	15,000
					22-11	20,000	0
					29-05	15,546	0
TOTALES		232,546	0			287,546	55,000



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 103 /

CURARREHUE, 27/12/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 21395 del 15/12/2021, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2022.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 5.- La reunión extraordinaria N° 024 del 27/12/2022, del concejo Municipal acuerdo N° 329, que aprueba Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 949 del 29/06/2021, que declara alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 7.- Las facultades que me confiere la ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal comuna de Curarrehue, año 2022, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EGRESOS: DISMINUIR		
22 06	Mantenimiento y reparaciones	15.000.-
TOTAL		MS 15.000.-
EGRESOS: AUMENTAR		
22 01	Alimentos y bebidas	15.000.-
TOTAL		MS 15.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA IX REGION Y ARCHIVASE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPB/YTF/LMG/rus
DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Educación Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficinas Partes.



RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



Control Interno.

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 097 ___/

CURARREHUE, 20/12/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 21395 del 15/12/2021, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2022.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 5.- La reunión ordinaria N° 054 del 20/12/2022, del concejo Municipal acuerdo N° 322, que aprueba Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 949 del 29/06/2021, que declara alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 7.- Las facultades que me confiere la ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal comuna de Curarrehue, año 2022, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS: AUMENTAR

05 03 101	De la Municip. A serv. Inc. a su gestión	21.054.-
05 03 003 001	Subvención Escolaridad	80.000.-
05 03 003 003 004	Subvención Especial Preferencial	10.000.-
05 03 009 001	Fondo de apoyo a la Educación Pública	96.492.-
08 01	Recuperación y reembolsos de licencias médicas	25.000.-
TOTAL		MS 232.546.-

EGRESOS: DISMINUIR

21 02	Gastos en personal contrata	40.000.-
TOTAL		MS 40.000.-

EGRESOS: AUMENTAR

21 01	Gastos en personal de planta	160.000.-
21 03	Otras Remuneraciones	42.000.-
22 01	Alimentos y bebidas	10.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	20.000.-
22 05	Consumos Básicos	5.000.-
22 11	Servicios Técnicos y profesionales	20.000.-
29 05	Máquinas y equipos de oficina	15.546.-
TOTAL		MS 272.546.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
YASNA TORRES FORNERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPB/YTF/LMG/rus
DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Educación Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficinas Partes.



[Handwritten signature]
RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



[Handwritten signature]
Control Interno. B

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
TOTALES		0	0			0	0


RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION


ALCALDE
RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE DEL 2022

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
		0	0			0	0
TOTALES		0	0			0	0



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-003-999	100,000	0		21-01	155,169	0
	05-03-007-999	30,000	0		21-02	0	120,000
	08-01	60,000	0		21-03	90,000	0
					22-06	10,000	0
					22-09	50,000	0
					29-07	4,831	0
TOTALES		190,000	0			310,000	120,000



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 062 ___/

CURARREHUE, 20/09/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- La Ley N° 21395 del 15/12/2021, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2022.

2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;

3.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

5.- La reunión ordinaria N° 045 del 20/09/2022, del concejo Municipal acuerdo N° 254, que aprueba Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2022.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 949 del 29/06/2021, que declara alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

7.- Las facultades que me confiere la ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal comuna de Curarrehue, año 2022, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS: AUMENTAR

05 03 003 999	Otros	100.000.-
05 03 007 999	Otras transferencias corrientes	30.000.-
08 01	Recuperación y reembolsos de licencias médicas	60.000.-
TOTAL		M\$ 190.000.-

EGRESOS: DISMINUIR

21 02	Gastos en personal contrata	120.000.-
TOTAL		M\$ 120.000.-

EGRESOS: AUMENTAR

21 01	Gastos en personal de planta	155.169.-
21 03	Otras Remuneraciones	90.000.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	10.000.-
22 09	Arriendos	50.000.-
29 07	Programas computacionales	4.831.-
TOTAL		M\$ 310.000.-

VIENE DEL DECRETO ALCALDICIO N° 062 DEL 20/09/2022.

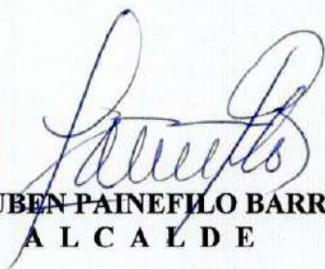
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA IX REGION Y ARCHIVESE.


YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

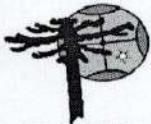
ARPB/YTF/LMG/rus
DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Educación Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficinas Partes.




ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
A L C A L D E





MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

CERTIFICADO N° 146



[Handwritten signature]
YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 045 de fecha 20/09/2022, Mediante Acuerdo N°254, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN MEMORÁNDUM N°301, PARA INCORPORAR LOS INGRESOS QUE SE PERCIBEN POR APOORTE SUBDERE PAGO BONOS Y AGUINALDOS MAYOR INGRESOS DE DE BONOS CARRERA DOCENTE.**

INGRESOS AUMENTAR

05 03 003 999	Otros	M\$100.000.
05 03 007 999	Otras Transfe corrientes	M\$ 30.000.
08 01	Recuperación de reembolso de licencias Médicas	M\$ 60.000.
	TOTAL	M\$190.000.

EGRESOS DISMINUIR

21 02	Gastos en personal- contrata	M\$120.000.
	TOTAL	M\$120.000.

EGRESOS AUMENTAR

21 01	Gastos en personal- planta	M\$155.169.
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 90.000.
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 10.000.
22 09	Arriendos	M\$50.000.
29 07	Programas Computacionales	M\$ 4.831.
	TOTAL	M\$310.000.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Finanzas Depto. Educación Municipal, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 20 de septiembre 2022